

REQUISITOS PARA CAPITULACIONES MATRIMONIALES

- Acta de matrimonio original reciente.
- Datos generales de cada uno de los cónyuges: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, ocupación y domicilio.
- Indicar el nuevo régimen que adoptará el matrimonio.
- Listado de los bienes propiedad de los cónyuges y forma en la que se distribuirán (repartirán).
- Escrituras de antecedente del inmueble(s) motivo de las capitulaciones.
- Comprobante de pago del predial del inmueble(s).
- Ubicación exacta del inmueble(s): coordenadas de ubicación, medidas y colindancias, calles circundantes.